

BASES DE LA V EDICIÓ DEL CONCURSO DE
VIDEOS
"DE MAYOR QUIERO SER CÓMO..."

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. OBJETO DEL CONCURSO DE VIDEOS
3. PRESUPUESTO, PREMIOS Y FORMA DE PAGO
4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS
- 4.1. PERSONAS DESTINATARIAS
- 4.2. OBJETIVOS DEL CONCURSO
- 4.3. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
- 4.4. PROPIEDAD INTELECTUAL
5. PROCESO DE SELECCIÓN Y FASES DEL CONCURSO
- 5.1. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
- 5.2. ANONIMATO DE LAS PROPUESTAS
- 5.3. PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
- 5.4. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
6. CRITERIOS DE SELECCIÓN
7. JURADO
8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/PROPUESTAS
- 8.1. ANÁLISIS DE PROYECTOS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA
- 8.2. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO
- 8.3. PUBLICACIÓN
9. LEGISLACIÓN
- ANEXO I: FICHA DE CONFIDENCIALIDAD
- ANEXO II: FICHA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
- ANEXO III: AUTORIZACIÓN CESIÓN DE IMÁGENES, DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PERSONAS ADULTAS
- ANEXO IV: AUTORIZACIÓN CESIÓN DE IMÁGENES MENORES DE EDAD, DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PERSONAS MENORES DE EDAD

BASES DE LA V EDICIÓ DEL CONCURS DE
VÍDEOS
"DE MAJOR VULL SER COM..."

INDICE

1. ANTECEDENTS
2. OBJECTE DEL CONCURS DE VÍDEOS
3. PRESSUPOST, PREMIS I FORMA DE PAGAMENT
4. CONDICIONS DE PARTICIPACIÓ I REQUISITS
- 4.1. PERSONES DESTINATÀRIES
- 4.2. OBJECTIUS DEL CONCURS
- 4.3. CONFIDENCIALITAT I PROTECCIÓ DE DADES
- 4.4. PROPIETAT INTEL·LECTUAL
5. PROCÉS DE SELECCIÓ I FASES DEL CONCURS
- 5.1. TERMINI I PRESENTACIÓ DE PROPOSTES
- 5.2. ANONIMAT DE LES PROPOSTES
- 5.3. PUBLICACIÓ DE LA LLISTA PROVISIONAL DE ADMESOS I EXCLOSOS
- 5.4. PUBLICACIÓ DE LA LLISTA DEFINITIVA DE ADMESOS I EXCLOSOS
6. CRITERIS DE SELECCIÓ
7. JURAT
8. PROCEDIMENT DE SELECCIÓ DE PROJECTES/PROPOSTES
- 8.1. ANÀLISIS DE PROJECTES I ELABORACIÓ DE PROPOSTA
- 8.2. RESOLUCIÓ DEL CONCURS
- 8.3. PUBLICACIÓ
9. LEGISLACIÓ
- ANNEX I: FITXA DE CONFIDENCIALITAT
- ANNEX II: FITXA DE SOL·LICITUD DE PARTICIPACIÓ
- ANNEX III: AUTORITZACIÓ CESSIÓ D'IMATGES, DADES PERSONALS I DRETS DE PROPIETAT INTEL·LECTUAL PERSONES ADULTES
- ANNEX IV: AUTORITZACIÓ CESSIÓ D'IMATGES MENORS D'EDAT, DADES PERSONALS I DRETS DE PROPIETAT INTEL·LECTUAL PER A PERSONES MENORS D'EDAT

1. ANTECEDENTES

La Fundación de la Comunidad Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves) es una fundación pública del Ayuntamiento de València que tiene como uno de sus objetivos promover la innovación urbana con las personas como centro de las acciones.

Su misión es la de acompañar procesos e iniciativas que puedan aportar soluciones innovadoras a problemas reales de la ciudadanía, reforzando las estructuras sociales del territorio, a través del conocimiento y la tecnología, posando la innovación al servicio de la ciudadanía para contribuir a la gobernanza y cohesión social. Su visión: una València sostenible, equitativa, integradora, accesible y culturalmente activa. En el desarrollo de su actividad tiene en cuenta la participación ciudadana, las políticas de igualdad, la transparencia, la ocupación y la innovación social.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO) es una entidad sin ánimo de lucro de carácter científico y asistencial, el fin primordial de la cual es el fomento, impulso y desarrollo de la investigación científico-técnica, sanitaria y biomédica en la Comunidad Valenciana. Fisabio integra y gestiona la actividad científica de 17 departamentos de salud, Fisabio-Salud Pública y Fisabio-Oftalmología Médica. Ofrece servicio además de 1.500 profesionales de la red sanitaria valenciana, especialistas que trabajan en proyectos de investigación y ensayos clínicos gestionados a través de la Fundación. Además, coordina la Red Valenciana de Biobancos. En la actualidad, Fisabio gestiona estudios clínicos, proyectos de investigación, patentes y modelos de utilidad, en las áreas de dolencias cardiovasculares, cáncer, vacunas, genómica, dolencias infecciosas, dolencias raras, oftalmología, etc.

El 11 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, en reconocimiento al papel clave que las mujeres ejercemos en la comunidad científica y la tecnología. En su resolución del 22 de diciembre de 2015, el órgano de las Naciones Unidas donde están representados todos los Estados miembros aprobó una resolución en que justificaba la proclamación de este Día Internacional y alababa las iniciativas llevadas a cabo de la Organización de las Naciones Unidas

1. ANTECEDENTS

La Fundació de la Comunitat Valenciana per a la Promoció Estratègica, el Desenvolupament i la Innovació Urbana (Las Naves) és una fundació pública de l'Ajuntament de València que té com un dels seus objectius promoure la innovació urbana amb les persones com a centre de les accions.

La seua missió és la d'acompanyar processos i iniciatives que puguen aportar solucions innovadores a problemes reals de la ciutadania, reforçant les estructures socials del territori, a través del coneixement i la tecnologia, posant la innovació al servei de la ciutadania per a contribuir a la governança i cohesió social. La seua visió: una València sostenible, equitativa, integradora, accessible i culturalment activa. En el desenvolupament de la seua activitat té en compte la participació ciutadana, les polítiques d'igualtat, la transparència, l'ocupació i la innovació social.

La Fundació per al Foment de la Investigació Sanitària i Biomèdica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) és una entitat sense ànim de lucre de caràcter científic i assistencial, el fi primordial de la qual és el foment, impuls i desenvolupament de la investigació científicotècnica, sanitària i biomèdica en la Comunitat Valenciana. Fisabio integra i gestiona l'activitat científica de 17 departaments de salut, Fisabio-Salut Pública i Fisabio-Oftalmologia Metgessa. Ofereix servei a més de 1.500 professionals de la xarxa sanitària valenciana, especialistes que treballen en projectes d'investigació i assajos clínic gestionats a través de la Fundació. A més, coordina la Xarxa Valenciana de Biobancs. En l'actualitat, Fisabio gestiona estudis clínic, projectes d'investigació, patents i models d'utilitat, en les àrees de malalties cardiovasculars, càncer, vacunes, genòmica, malalties infeccioses, malalties rares, oftalmologia, etc.

L'11 de febrer es commemora el Dia Internacional de la Dona i la Xiqueta en la Ciència, en reconeixement al paper clau que les dones exercim en la comunitat científica i la tecnologia. En la seua resolució del 22 de desembre de 2015, l'òrgan de les Nacions Unides on estan representats tots els Estats Membres va aprovar una resolució en què justificava la proclamació d'aquest Dia Internacional i lloava les iniciatives dutes a terme de l'Organització de les Nacions Unides

para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Apoderamiento de las Mujeres (ONU- Mujeres), la Unión Internacional de Telecomunicaciones y otras organizaciones competentes para apoyar las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como su participación en esas actividades, a todos.

Hoy en día, las niñas se continúan enfrentando a estereotipos y barreras sociales y culturales que, de facto, están actuando como límites en su acceso en la educación, a la ocupación de lugares de responsabilidad y la obtención de financiación para la investigación, dificultándose cursar carreras científicas y desarrollar plenamente todo su potencial. Las mujeres son una minoría en la investigación científica, en la ocupación de lugares de dirección y en el liderazgo de investigaciones o adopción de decisiones en materia científica.

El desconocimiento de referentes femeninos en la ciencia y la tecnología están entre las causas que influyen en el despertar de vocaciones científicas y tecnológicas entre las niñas y adolescentes, siente la innovación y la tecnología herramientas clave para el ejercicio y éxito en su inserción profesional y laboral, así como en el desarrollo de una sociedad más equitativa, igualitaria e inclusiva. Deconstruir estereotipos, visibilizar referentes entre las generaciones más jóvenes se convierte en una de las herramientas que posibilitará una sociedad más equitativa con mayores índices de bienestar social.

2.OBJETO DEL CONCURSO DE VIDEOS

Las Naves y FISABIO convocan la V Edición del Concurso de Videos "De mayor quiero ser cómo..." dirigido a las generaciones de jóvenes estudiantes que permita investigar e identificar referentes de mujeres o colectivos de mujeres en disciplinas científicas, tecnológicas e innovadoras, así como visibilizar el impacto que el patriarcado ha producido en sus vidas y trayectorias profesionales. Ambas entidades ya organizaron la primera y segunda edición de este concurso.

El video tiene que mostrar la aportación de una mujer y/o de un colectivo de mujeres y su relevancia o aportación a la ciencia y la

per a l'Educació, la Ciència i la Cultura, l'Entitat de les Nacions Unides per a la Igualtat de Gènere i l'Apoderament de les Dones (ONU- Mujeres), la Unió Internacional de Telecomunicacions i altres organitzacions competents per a recolzar les dones científiques i promoure l'accés de les dones i les xiquetes a l'educació, la capacitació i la investigació en els àmbits de la ciència, la tecnologia, l'enginyeria i les matemàtiques, així com la seua participació en eixes activitats, a tots.

Hui en dia, les xiquetes es continuen enfrontant a estereotips i barreres socials i culturals que, de facto, estan actuant com a límits en el seu accés a l'educació, a l'ocupació de llocs de responsabilitat i l'obtenció de finançament per a la investigació, dificultant-se cursar carreres científiques i desenvolupar plenament tot el seu potencial. Les dones són una minoria en la investigació científica, en l'ocupació de llocs de direcció i en el lideratge d'investigacions o adopció de decisions en matèria científica.

El desconeixement de referents femenins en la ciència i la tecnologia estan entre les causes que influeixen en el despertar de vocacions científiques i tecnològiques entre les xiquetes i adolescents, sent la innovació i la tecnologia ferramentes clau per a l'exercici i èxit en la seua inserció professional i laboral, així com en el desenvolupament d'una societat més equitativa, igualitària i inclusiva. Deconstruir estereotips, visibilitzar referents entre les generacions més joves es converteix en una de les ferramentes que posibilitarà una societat més equitativa amb majors índexs de benestar social.

2.OBJECTE DEL CONCURS DE VIDEOS

Las Naves i FISABIO convoquen la V Edició del Concurs de Vídeos "De major vull ser com..." dirigit a les generacions de joves estudiants que permeta investigar i identificar referents de dones o col·lectius de dones en disciplines científiques, tecnològiques i innovadores, així com visibilitzar l'impacte que el patriarcat ha produït a les seues vides i trajectòries professionals. Ambdues entitats ja van organitzar la primera i segona edició d'aquest concurs.

El vídeo ha de mostrar l'aportació d'una dona i/o d'un col·lectiu de dones i la seua rellevància o aportació a la ciència i la tecnologia,

tecnología, contribuyendo al bienestar o la calidad de vida de la ciudadanía; y mostrar las repercusiones del patriarcado en la sociedad, relacionado con el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. Las personas elegidas pueden ser una figura histórica o actual, relevante por sus descubrimientos o innovaciones, o bien un colectivo de mujeres.

3. PRESUPUESTO, PREMIOS Y FORMA DE PAGO

El concurso de videos "De mayor quiero ser cómo..." convocado por Las Naves y FISABIO tiene una dotación económica total de 16.000 EUR, asumiendo cada entidad el 50% de este importe.

Cada una de las categorías de las cuatro modalidades que se detallan a continuación recibirá un premio de 2.000 EUR.

De este importe, 1.000 EUR tendrán que destinarse a la compra de material tecnológico y/o científico del centro educativo a que pertenecen los miembros del video premiado por el jurado.

Los 1.000 EUR restantes serán para las personas o equipos autores del video premiado y también tendrán que ser destinados a la compra de material tecnológico y/o educativo:

Modalidad 1. Premio al Mejor Guion.

- Categoría ESO y Ciclo Básico de FP
- Categoría Bachillerato y Ciclo Mediano y Superior de FP

Modalidad 2. Premio a la Mejor Producción Audiovisual.

- Categoría ESO y Ciclo Básico de FP
- Categoría Bachillerato y Ciclo Mediano y Superior de FP

Modalidad 3. Premio al Video más Innovador en la Selección del Personaje o Colectivo.

- Categoría ESO y Ciclo Básico de FP
- Categoría Bachillerato y Ciclo Mediano y Superior de FP

El jurado podrá otorgar, así mismo, hasta 2 reconocimientos honoríficos o menciones especiales, sin dotación económica, para cada una de las 2 categorías de las 3 modalidades.

Modalidad 4. Premio del Público al Mejor Video.

- Categoría ESO y Ciclo Básico de FP

contribuint al benestar o la qualitat de vida de la ciutadania; i mostrar les repercussions del patriarcat en la societat, relacionat amb l'àmbit de la ciència, la tecnologia i la innovació. Les persones triades poden ser una figura històrica o actual, rellevant pels seus descobriments o innovacions, o bé o un col·lectiu de dones.

3. PRESSUPOST, PREMIS I FORMA DE PAGAMENT

El concurs de vídeos "De major vull ser com..." convocat per Las Naves i FISABIO té una dotació econòmica total de 16.000 EUR, assumint cada entitat el 50% d'aquest import.

Cada una de les categories de les quatre modalitats que es detallen a continuació rebran un premi de 2.000 EUR.

D'aquest import, 1.000 EUR hauran de destinar-se a la compra de material tecnològic i/o científic del centre educatiu a què pertanyen els membres del vídeo premiat pel jurat.

Els 1.000 EUR restants seran per a les persones o equips autors del vídeo premiat i també hauran de ser destinats a la compra de material tecnològic i/o educatiu:

Modalitat 1. Premi al Millor Guió.

- Categoría ESO i Cicle Bàsic d'FP
- Categoría Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP

Modalitat 2. Premi a la Millor Producció Audiovisual.

- Categoría ESO i Cicle Bàsic d'FP
- Categoría Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP

Modalitat 3. Premi al Video més Innovador en la Selecció del Personatge o Col·lectiu.

- Categoría ESO i Cicle Bàsic d'FP
- Categoría Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP

El jurat podrà atorgar, així mateix, fins a 2 reconeixements honorífics o mencions especials, sense dotació econòmica, per a cada una de les 2 categories de les 3 modalitats.

Modalitat 4. Premi del Públic al Millor Video.

- Categoría ESO i Cicle Bàsic d'FP

- Categoría Bachillerato y Ciclo Mediano y Superior de FP

Una vuelta finalizada la entrega de Premios se posibilitará la visualización y votación de los videos que no han resultado ganadores de las otras modalidades para escoger los ganadores de esta modalidad. Se anunciarán con suficiente antelación los mecanismos de visualización y votación.

El premio se abonará por medio de transferencia bancaria.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS

Las personas participantes en el concurso de videos "De mayor quiero ser cómo..." tendrán que presentar un formato audiovisual desarrollado con medios como el teléfono móvil, tableta táctil o cámara de video en que el alumnado transmita los aspectos identificados en el apartado 4.2 de estas bases.

Se podrá participar debajo cualquier clase de expresión artística siempre que sea en formato audiovisual, la duración del video no exceda de 3 minutos y podrá remitirse indistintamente en lengua castellana o valenciana.

4.1. PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas solicitantes tendrán que estar cursando estudios en centros educativos de la Comunidad Valenciana (ESO, Bachillerato y FP) y tener más de 12 años.

La participación puede ser individual o en grupo, siendo 10 el número máximo de personas integrantes por grupo.

Cada centro educativo podrá presentar un máximo de 3 videos.

4.2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

•Visibilizar las mujeres y sus éxitos en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la investigación, la innovación y su contribución al bienestar de la ciudadanía.

•Evidenciar las dificultades con que se encuentran las mujeres en sus trayectorias personales y profesionales derivadas de las funciones atribuidas a las mujeres por el patriarcado.

•Consolidar en el alumnado el aprendizaje de los valores sobre los cuales se asienta el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

- Categoria Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP

Una volta finalitzada l'entrega de Premis es possibilitarà la visualització i votació dels vídeos que no han resultat guanyadors de les altres modalitats per a escollir els guanyadors d'aquesta modalitat. S'anunciaran amb suficient antelació els mecanismes de visualització i votació.

El premi s'abonarà per mitjà de transferència bancària.

4. CONDICIONS DE PARTICIPACIÓ I REQUISITS

Les persones participants en el concurs de vídeos "De major vull ser com..." hauran de presentar un format audiovisual desenvolupat amb mitjans com el telèfon mòbil, tauleta tàctil o càmera de vídeo en què l'alumnat transmeta els aspectes identificats en l'apartat 4.2 d'aquestes bases.

Es podrà participar davall qualsevol classe d'expressió artística sempre que siga en format audiovisual, la duració del vídeo no excedisca de 3 minuts i podrà remetre's indistintament en llengua castellana o valenciana.

4.1. PERSONES DESTINATÀRIES

Les persones sol·licitants hauran d'estar cursant estudis en centres educatius de la Comunitat Valenciana (ESO, Batxillerat i FP) i tindre més de 12 anys.

La participació pot ser individual o en grup, sent 10 el número màxim de persones integrants per grup.

Cada centre educatiu podrà presentar un màxim de 3 vídeos.

4.2. OBJECTIUS DEL CONCURS

•Visibilitzar les dones i els seus èxits en els àmbits de la ciència, la tecnologia, la investigació, la innovació i la seua contribució al benestar de la ciutadania.

•Evidenciar les dificultats amb què es troben les dones en les seues trajectòries personals i professionals derivades de les funcions atribuïdes a les dones pel patriarcat.

•Consolidar en l'alumnat l'aprenentatge dels valors sobre els quals s'asienta el principi d'igualtat entre dones i homes.

•Contribuir a la creació i difusió de referents

- Contribuir a la creación y difusión de referentes femeninos en la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación.
- Cooperar en el éxito de competencias básicas, especialmente las relacionadas con la investigación, la comunicación y la igualdad entre mujeres y hombres
- Crear mensajes que plasman una actitud comprometida con la justicia de género y contra las expresiones de desigualdad.
- Superar los estereotipos existentes que relacionan la masculinidad con la tenencia del conocimiento y su predisposición en la investigación, la ciencia y la innovación.
- Fomentar el trabajo multidisciplinario y colectivo de la comunidad educativa.

4.3. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

a) ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales?

Las entidades responsables del tratamiento son las convocantes del concurso, Fundación Las Naves y FISABIO, actuando ambas como corresponsables del tratamiento. En este término, queda fijado el domicilio de la Fundación Las Naves en la calle Joan Verdeguer, 16 de València (46024), y el de FISABIO en la calle Micer Mascó, 3 de València (46010).

b) Delegado de Protección de Datos

La Fundación Las Naves ha designado a su Delegado de Protección de Datos de acuerdo con las obligaciones legales. Puede posarse en contacto con el mismo a través del siguiente email: lasnaves@dpoexterno.com

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Fundación FISABIO intermediando este correo electrónico: dpdsectorpublico@gva.es.

c) ¿Qué es la base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales?

En conformidad con el que establece la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), cada usuario que participa en el concurso, o su padre, madre o representante legal en caso de tratarse de un menor de 14 años, consiente el

femenins en la ciència, la tecnologia, la investigació i la innovació.

- Cooperar en l'èxit de competències bàsiques, especialment les relacionades amb la investigació, la comunicació i la igualtat entre dones i homes

- Crear missatges que plasmen una actitud compromesa amb la justícia de gènere i contra les expressions de desigualtat.

- Superar els estereotips existents que relacionen la masculinitat amb la tinença del coneixement i la seua predisposició a la investigació, la ciència i la innovació.

- Fomentar el treball multidisciplinari i col·lectiu de la comunitat educativa.

4.3. CONFIDENCIALITAT I PROTECCIÓ DE DADES

a) Qui és el Responsable del tractament de les seues dades personals?

Les entitats responsables del tractament són les convocants del concurs, Fundació Las Naves y FISABIO, actuant ambdues com a corresponsables del tractament. En aquest terme, queda fixat el domicili de la Fundació Las Naves en el carrer Joan Verdeguer, 16 de València (46024), i el de FISABIO en el carrer Misser Mascó, 3 de València (46010).

b) Delegat de Protecció de Dades

La Fundació Las Naves ha designat al seu Delegat de Protecció de Dades d'acord amb les obligacions legals. Pot posar-se en contacte amb el mateix a través del següent email: lasnaves@dpoexterno.com

Pot contactar amb el Delegat de Protecció de Dades de la Fundació FISABIO mitjançant aquest correu electrònic: dpdsectorpublico@gva.es.

c) Quina és la base jurídica que legitima el tractament de les seues dades personals?

De conformitat amb el que estableix la normativa aplicable en matèria de protecció de dades, i concretament en el Reglament (UE) 2016/679 del Parlament Europeu i del Consell, de 27 d'abril de 2016, relatiu a la protecció de les persones físiques pel que fa al tractament de dades personals i a la lliure circulació d'estes dades (RGPD) i la Llei Orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals (LOPDGDD), cada usuari que participe en el concurs, o son pare, mare o representant legal en cas de tractar-se d'un menor de 14 anys,

tratamiento de sus datos personales, siente esta la base de legitimación. El mismo se entenderá otorgado de forma inequívoca, considerándose la dicha aceptación un acto afirmativo claro por su parte, que manifiesta el dicho consentimiento. El interesado podrá retirar el consentimiento en cualquier momento.

d) ¿Con qué finalidad pedimos sus datos personales?

La principal finalidad por la cual tratamos sus datos personales es gestionar el concurso de videos "De mayor quiero ser cómo...", regulado en las presentes Bases Legales, tramitar la participación en el mismo y, en último término, posarnos en contacto con usted para notificarle que ha resultado ganador. Del mismo modo, y atendiendo a las finalidades anteriormente descritas, Fundación Las Naves y FISABIO publicarán el listado de videos admitidos y excluidos en sus páginas webs, además, podrán publicar el nombre de los y de las participantes en prensa y todo tipo de mediados de comunicación, en sus redes sociales y página web, en el marco del concurso, para dar publicidad y promoción tanto al autor como la convocatoria, siempre sin fines lucrativos. Así mismo, pedimos sus datos a fin de gestionar y atender las solicitudes de información, dudas, quejas, así como conocer la opinión de los usuarios, respecto al concurso.

e) Veracidad de sus datos

Las y los participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a la Fundación Las Naves y FISABIO cualquier modificación de los mismos. La Fundación se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a toda persona participando que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos por medio de la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a la Fundación de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

f) ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para llevar a cabo el concurso en que usted está participando, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieron derivar del mismo y del tratamiento de los datos. En este sentido, conservaremos sus datos mientras no retire el consentimiento manifestado.

consent el tractament de les seues dades personals, sent esta la base de legitimació. El mateix s'entendrà atorgat de forma inequívoca, considerant-se la dita acceptació un acte afirmatiu clar per la seua banda, que manifesta el dit consentiment. L'interessat podrà retirar el consentiment en qualsevol moment.

d) Amb quina finalitat demanem les seues dades personals?

La principal finalitat per la qual tractem les seues dades personals és gestionar el concurs de vídeos "De major vull ser com...", regulat en les presents Bases Legals, tramitar la participació en el mateix i, en últim terme, posar-nos en contacte amb vosté per a notificar-li que ha resultat guanyador. De la mateixa manera, i atenent a les finalitats anteriorment descrites, Fundació Las Naves i FISABIO publicaran el llistat de vídeos admesos i exclosos en les seues pàgines webs, a més, podran publicar el nom dels i de les participants en premsa i tot tipus de mitjans de comunicació, en les seues xarxes socials i pàgina web, en el marc del concurs, per a donar publicitat i promoció tant a l'autor com a la convocatòria, sempre sense fins lucratius. Així mateix, demanem les seues dades a fi de gestionar i atendre les sol·licituds d'informació, dubtes, queixes, així com conèixer l'opinió dels usuaris, respecte al concurs.

e) Veracitat de les seues dades

Les i els participants garantixen que les dades personals facilitats són verços i es fan responsables de comunicar a la Fundació Las Naves i FISABIO qualsevol modificació dels mateixos. La Fundació es reserva el dret a excloure de la present promoció a tota persona participant que haja facilitat dades falses. Es recomana tindre la màxima diligència en matèria de Protecció de Dades per mitjà de la utilització de ferramentes de seguretat, no podent-se responsabilitzar a la Fundació de sostraccions, modificacions o pèrdues de dades il·lícites.

f) Per quant temps conservem les seues dades personals?

Les dades es conservaran durant el temps necessari per a dur a terme el concurs en que vosté està participant, així com per a determinar les possibles responsabilitats que es pogueren derivar del mateix i del tractament de les dades. En este sentit, conservarem les seues dades mentre no retire el consentiment manifestat.

g) ¿Quién pueden ser cesionarios o destinatario de tus datos personales?

Los datos podrán ser comunicados en los bancos y entidades financieras, para la gestión de los pagos relacionados con el premio, a las Administraciones Públicas y a los Jueces y Tribunales a efectos de cumplir con sus respectivas obligaciones legales en conformidad con la normativa vigente.

La participación en el concurso implica la autorización a la Fundación Las Naves y FISABIO para la utilización de las imágenes fotográficas y de vídeo que se obtengan el día de la entrega de premios. Estas podrán ser utilizadas en las webs y redes sociales de Las Naves y FISABIO.

h) Difusión de los videos aportados en la realización del concurso

La participación en el concurso implica tácitamente la autorización a Las Naves y a la Fundación FISABIO a difundir el video por los canales siguientes:

- Visualizar el video en las páginas web oficiales de ambas entidades.
- Alojar el video, y permitir su visualización y comentarios, en los canales oficiales de ambas entidades en YouTube y Vimeo.
- Visualizar, comentar, votar y compartir en cualquier de las redes sociales, blogs, propiedad de ambas entidades.
- En su caso, proyección en sala para la selección del Premio del Público al Mejor Vídeo.
- Visualizar los videos en plataformas habilitadas para votaciones on-line.
- Utilizar los videos de la promoción en cualquier comunicación de ambas entidades.
- Difundir los videos y material audiovisual resultante de la gala de entrega de premios en medios de comunicación, congresos y otros acontecimientos y entados con finalidad promocional y docente.

i) ¿Qué son sus derechos en protección de datos y como puede ejercerlos?

Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, si es el caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Fundación Las Naves, calle Joan Verdeguer, 16 de València (46024), o al Delegado de Protección de Datos: lasnaves@dpoexterno.com; y el de FISABIO en la calle Micer Mascó, 3 de València (46010), o al Delegado de Protección de Datos: dpdsectorpublico@gva.es

En el escrito tendrá que especificar qué de estos

g) Qui poden ser cessionaris o destinatari de les teues dades personals?

Les dades podran ser comunicades als bancs i entitats financeres, per a la gestió dels pagaments relacionats amb el premi, a les Administracions Públiques i als Jutges i Tribunals a l'efecte de complir amb les seues respectives obligacions legals de conformitat amb la normativa vigent.

La participació en el concurs implica l'autorització a la Fundació Las Naves i FISABIO per a la utilització de les imatges fotogràfiques i de vídeo que s'obtinguen el dia de l'entrega de premis. Aquestes podran ser utilitzades en les webs i xarxes socials de Las Naves i FISABIO.

h) Difusió dels vídeos aportats en la realització del concurs

La participació en el concurs implica tácitament l'autorització a Las Naves i a la Fundació FISABIO a difondre el vídeo pels canals següents:

- Visualitzar el vídeo en les pàgines web oficials d'ambdues entitats.
- Allotjar el vídeo, i permetre la seua visualització i comentaris, en els canals oficials d'ambdues entitats en YouTube i Vimeo.
- Visualitzar, comentar, votar i compartir en qualsevol de les xarxes socials, blogs, propietat d'ambdues entitats.
- En el seu cas, projecció en sala per a la selecció del Premi del Públic al Millor Vídeo.
- Visualitzar els vídeos en plataformes habilitades per a votacions on-line.
- Utilitzar els vídeos de la promoció en qualsevol comunicació d'ambdues entitats.
- Difondre els vídeos i material audiovisual resultant de la gala de entrega de premis en mitjans de comunicació, congresos i altres esdeveniments i entats amb finalitat promocional i docent.

i) Quins són els seus drets en protecció de dades i com pot exercir-los?

Per a exercitar els drets d'Accés, Rectificació, Supressió, Limitació, Portabilitat o, si és el cas, Oposició, podrá formular una sol·licitud presentant un escrit en: Fundació Las Naves, carrer Joan Verdeguer, 16 de València (46024), o al Delegat de Protecció de Dades: lasnaves@dpoexterno.com; i el de FISABIO en el carrer Misser Mascó, 3 de València (46010), o al Delegat de Protecció de Dades: dpdsectorpublico@gva.es

En l'escrit haurà d'especificar quin d'aquests

derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, tendrá que mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del NIF o documento identificativo equivalente. En el supuesto de que actuara por medio de representante, legal o voluntario, tendrá que aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. En todo caso, podrá, igualmente, formular reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).

4.4. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todo el conocimiento generado como resultado de los videos premiados será regulado de manera obligatoria por las personas participantes debajo la Certificación "Creative Commons", facilitando de este modo su uso, reproducción y difusión de manera libre.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

5.1. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la remisión de las propuestas participantes en el concurso de videos "De mayor quiero ser cómo..." empezará el día 1 de octubre de 2021 a las 00.00 h. y finalizará el día 30 de noviembre de 2021 a las 23.59 h. Ambas entidades se reservan el derecho de modificar este plazo en caso de vivir una nueva situación similar a la del estado de alarma provocada por la COVID-19 y causas de fuerza mayor. Durante ese periodo, las personas interesadas al participar al concurso tendrán que seguir las siguientes instrucciones:

Para presentar el vídeo y la documentación necesaria

La presentación de los vídeos se realizará mediante la plataforma EasyPromos, a la que se accederá con el siguiente enlace:

<https://pr.easypromosapp.com/p/919645>

Al mismo tiempo que se sube el vídeo, en la misma página web, habrá que cumplimentar un formulario de participación. Datos a rellenar obligatoriamente:

- Nombre y apellidos de la persona responsable del grupo de participantes
- Correo electrónico de la persona responsable
- Teléfono de la persona responsable
- DNI de la persona responsable
- Centro al que pertenecen las personas participantes

drets sol·licita siga satisfet i, al seu torn, haurà de mostrar o, en cas d'enviament postal, acompanyar la fotocòpia del NIF o document identificatiu equivalent. En el cas que actuara per mitjà de representant, legal o voluntari, haurà d'aportar també document que acredite la representació i document identificatiu del mateix. En tot cas, podrà, igualment, formular reclamacions davant de l'Agència Espanyola de Protecció de dades (<https://www.aepd.es/>).

4.4. DRETS DE PROPIETAT INTEL·LECTUAL

Tot el coneixement generat com a resultat dels vídeos premiats serà regulat de manera obligatòria per les persones participants davall la Certificació "Creative Commons", facilitant d'aquesta manera el seu ús, reproducció i difusió de manera lliure.

5. PROCÉS DE SELECCIÓ

5.1. TERMINI I PRESENTACIÓ DE PROPOSTES

El termini per a la remissió de les propostes participants en el concurs de vídeos "De major vull ser com..." començarà el dia 1 d'octubre de 2021 a les 00.00 h. i finalitzarà el dia 30 de novembre de 2021 a les 23.59 h. Ambdues entitats se reserven el dret de modificar aquest termini en cas de viure una nova situació similar a la de l'estat d'alarma provocada per la COVID-19 i causes de força major. Durant eixe període, les persones interessades en participar al concurs hauran de seguir les següents instruccions:

Per a presentar el vídeo i la documentació necessària

La presentació dels vídeos es realitzarà mitjançant la plataforma EasyPromos, a la qual s'accedirà amb el següent enllaç:

<https://pr.easypromosapp.com/p/919645>

Al mateix temps que es puja el vídeo, en la mateixa página web, caldrà emplenar un formulari de participació. Dades a emplenar obligatòriament:

- Nom i cognoms de la persona responsable del grup de participants
- Correu electrònic de la persona responsable
- Telèfon de la persona responsable
- DNI de la persona responsable
- Centre al qual pertanyen les persones

- NIF del centro
- Domicilio del centro
- Título del vídeo
- Descripción del vídeo: texto breve explicando el tema que desarrolla el vídeo
- Categoría: deberá seleccionarse una opción entre "Categoría ESO i cicle bàsic d'FP" o "Categoría Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP"
- Participante: nombre y apellidos de las personas participantes (con un máximo de diez personas)
- Cesión de derechos: habrá que rellenar y firmar los documentos denominados Anexo I (para mayores de edad) y Anexo II (para menores de edad) que se encuentran al final de estas bases, para la cesión de imágenes, datos personales y propiedad intelectual. En el supuesto de que la persona participante y/o autora del vídeo sea menor de edad, el documento Anexo II será firmado por las personas que ostentan su tutoría legal.

Los documentos se podrán encontrar en las páginas webs de FISABIO, Las Naves y al blog

<https://blogs.fisabio.san.gva.es/demajorvullsercom/> junto con el resto de información de esta convocatoria.

El formato de los documentos que se adjunten será PDF y no podrá exceder de 10 mb cada uno de los archivos. Tendrá que haber una cesión de derechos por cada persona participante. Cada declaración de derechos podrá adjuntarse individualmente o de manera conjunta en un único PFD que incluya los documentos de cesión de derechos de todas las personas participantes. En ambos casos, deberá haber una cesión de derechos por persona participante para que la participación sea válida.

- Subida del vídeo: los videos tendrán que presentar unas características mínimas técnicas de calidad audiovisual que permiten su visionado en buenas condiciones de imagen y sonido para ser evaluados por el jurado. Las entidades convocantes del concurso se reservan el derecho a no admitir en el concurso a aquellos videos que no cumplan con estas características mínimas de imagen y sonido. Las características técnicas recomendables de los videos serán las siguientes:

-El tipo de archivo tendrá el codec mp4 H.264

participants

- NIF del centre
- Domicili del centre
- Títol del vídeo
- Descripció del vídeo: text breu explicant el tema que desenvolupa el vídeo
- Categoria: haurà de seleccionar-se una opció entre "Categoria ESO i cicle bàsic d'FP" o "Categoria Batxillerat i Cicle Mitjà i Superior d'FP"
- Participant: nom i cognoms de les persones participants (amb un màxim de deu persones)
- Cessió de drets: caldrà emplenar i signar els documents denominats Annex I (per a majors d'edat) i Annex II (per a menors d'edat) que es troben al final d'aquestes bases, per a la cessió d'imatges, dades personals i propietat intel·lectual. En el cas que la persona participant i/o autora del vídeo sigui menor d'edat, el document Annex II serà signat per les persones que ostenten la seva tutoria legal.

Els documents es podran trobar en les pàgines webs de FISABIO, Les Naus i al blog

<https://blogs.fisabio.san.gva.es/demajorvullsercom/> juntament amb la resta d'informació d'aquesta convocatòria.

El format dels documents que s'adjunten serà PDF i no podrà excedir de 10 mb cadascun dels arxius. Haurà d'haver-hi una cessió de drets per cada persona participant. Cada declaració de drets podrà adjuntar-se individualment o de manera conjunta en un únic PFD que incloga els documents de cessió de drets de totes les persones participants. En tots dos casos, haurà d'haver-hi una cessió de drets per persona participant perquè la participació siga vàlida.

- Pujada del vídeo: els vídeos hauran de presentar unes característiques mínimes tècniques de qualitat audiovisual que permeten el seu visionat en bones condicions d'imatge i so per a ser avaluats pel jurat. Les entitats convocants del concurs es reserven el dret a no admetre en el concurs a aquells vídeos que no complisquen amb aquestes característiques mínimes d'imatge i so. Les característiques tècniques recomanables dels vídeos seran les següents:

-El archivo de audio tendrá el codec MP3 o ACC
-La resolución del archivo será Full HD (formato 1920x1080).

Cuando el vídeo y el formulario sean enviados, la persona responsable recibirá un correo de confirmación de que se ha recibido su participación.

5.2. ANONIMATO DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento del artículo 187.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el jurado adoptará sus decisiones o dictámenes con total autonomía e independencia, en base a vídeos y fichas de participación que le serán presentados de forma anónima y atendiendo únicamente a los criterios en el anuncio de licitación del concurso.

A estos efectos, se entenderá por proyectos presentados de forma anónima aquellos en que no solo no figure el nombre de su autor o autora, sino que además no contengan datos o indicios de cualquier clase que permitan conocer indirectamente la identidad de las personas autoras de este, o el centro.

5.3. PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Una vez finalice la fecha de inscripción se hará pública una lista provisional de vídeos admitidos y excluidos en las páginas web de Las Naves y FISABIO.

En caso de exclusión se detallará los motivos de esta exclusión y, si es una falta enmendable, el día siguiente de la publicación de la lista provisional empezará un plazo de 5 días hábiles para enmendar errores y presentar la documentación.

5.4. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Una vez finalizado el plazo de presentación de enmiendas, se hará pública la lista definitiva de vídeos admitidos y excluidos en las páginas web de Las Naves y FISABIO.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y FASES DEL CONCURSO

La selección de los vídeos ganadores se hará en dos fases, siendo la primera de carácter eliminatorio.

-El tipus d'arxiu tindrà el còdec mp4 H.264
-L'arxiu d'àudio tindrà el còdec MP3 o ACC
-La resolució de l'arxiu serà Full HD (format 1920x1080).

Quan el vídeo i el formulari siguen enviats, la persona responsable rebrà un correu confirmant que s'ha rebut la seua participació.

5.2. ANONIMAT DE LES PROPOSTES

En compliment de l'article 187.4 de la Llei 9/2017, de 8 de novembre, de Contractes del Sector Públic, el jurat adoptarà les seues decisions o dictàmens amb total autonomia i independència, sobre la base de vídeos i fitxes de participació que li seran presentats de forma anònima i atenent únicament als criteris en l'anunci de licitació del concurs.

A aquests efectes, s'entendrà per projectes presentats de forma anònima aquells en què no sols no figure el nom del seu autor o autora, sinó que a més no continguen dades o indicis de qualsevol classe que permeten conèixer indirectament la identitat de les persones autores d'aquest, o el centre.

5.3. PUBLICACIÓ DE LA LLISTA PROVISIONAL DE ADMESOS I EXCLOSOS

Una vegada finalitze la data d'inscripció es farà pública una llista provisional de vídeos admesos i exclosos en les pàgines web de Las Naves i FISABIO.

En cas d'exclusió es detallarà els motius d'aquesta exclusió i, si és una falta esmenable, l'endemà de la publicació de la llista provisional començarà un termini de 5 dies hàbils per a esmenar errors i presentar la documentació.

5.4. PUBLICACIÓ DE LA LLISTA DEFINITIVA DE ADMESOS I EXCLOSOS

Una vegada finalitzat el termini de presentació d'esmenes, es farà pública la llista definitiva de vídeos admesos i exclosos en les pàgines web de Las Naves i FISABIO.

6. CRITERIS DE SELECCIÓ I FASES DEL CONCURS

La selecció dels vídeos guanyadors es farà en dues fases, sent la primera de caràcter eliminatori.

En la primera fase el jurado puntuará la valoración genérica de todos los videos admitidos a concurso. Aquellos que no superan la mitad de la puntuación en esta parte no podrán optar a la siguiente fase.

Se considera un requisito indispensable el uso del lenguaje e imagen no sexista.

Criterios de valoración genérica. Total 60% puntuación.

En la valoración genérica de los videos recibidos se tendrá en cuenta:

- Identificación de las repercusiones del patriarcado en la sociedad y la promoción de la igualdad de género en el ámbito investigador, científico e innovador: 30%.
- Originalidad en la selección de la mujer o colectivo de mujeres seleccionadas: 15%.
- Originalidad y creatividad en cuanto a la forma de presentación de la temática propuesta: 10%.
- Calidad del mensaje y uso de recursos y habilidades comunicativas: 5%.

En la segunda fase el jurado puntuará la valoración específica de los videos que hayan superado la primera fase y se sumará a la puntuación global. De estos videos saldrán los premiados de cada modalidad (a excepción de la Modalidad del Premio del Público al mejor Video). Criterios de valoración específica (para cada modalidad). Total: 40% puntuación

En la valoración de los videos recibidos se tendrá en cuenta:

- Modalidad 1. Premio al Mejor Guion.

Se valorará la estructura narrativa de la obra, un guion muy escrito y que la historia sea clara, transmita un mensaje importante y que se ajuste al objeto de la convocatoria.

- Modalidad 2. Premio a la Mejor Producción Audiovisual.

Se valorará la utilización de las diferentes técnicas y recursos audiovisuales (edición, realización, composición...), así como que la historia sea clara, transmita un mensaje importante y que se ajuste al objeto de la convocatoria.

- Modalidad 3. Premio al Video más Innovador en la Selección del Personaje.

Se valorará la originalidad en la selección del personaje o colectivo, así como que la historia sea clara, transmita un mensaje importante y que se ajuste al objeto de la convocatoria.

Todas las personas participantes podrán recibir un certificado que acredite la participación en el concurso.

En la primera fase el jurat puntuará la valoración genérica de tots els vídeos admesos a concurs. Aquells que no superen la meitat de la puntuació en aquesta part no podran optar a la següent fase.

Es considera un requisit indispensable l'ús del llenguatge i imatge no sexista.

Criteris de valoració genèrica. Total 60% puntuació.

En la valoració genèrica dels vídeos rebuts es tindrà en compte:

- Identificació de les repercussions del patriarcat en la societat i la promoció de la igualtat de gènere en l'àmbit investigador, científic i innovador: 30%.
- Originalitat en la selecció de la dona o col·lectiu de dones seleccionades: 15%.
- Originalitat i creativitat quant a la forma de presentació de la temàtica proposta: 10%.
- Qualitat del missatge i ús de recursos i habilitats comunicatives: 5%.

En la segona fase el jurat puntuará la valoración específica dels vídeos que hagen superat la primera fase i se sumará a la puntuació global. D'aquests vídeos eixiran els premiats de cada modalitat (a excepció de la Modalitat del Premi del Públic al millor Vídeo).

Criteris de valoració específica (per a cada modalitat). Total: 40% puntuació

En la valoració dels vídeos rebuts es tindrà en compte:

- Modalitat 1. Premi al Millor Guió.

Es valorará l'estructura narrativa de l'obra, un guió ben escrit i que la història siga clara, transmeta un missatge important i que s'ajuste a l'objecte de la convocatòria.

- Modalitat 2. Premi a la Millor Producció Audiovisual.

Es valorará la utilització de les diferents tècniques i recursos audiovisuals (edició, realització, composició...), així com que la història siga clara, transmeta un missatge important i que s'ajuste a fi de la convocatòria.

- Modalitat 3. Premi al Vídeo més Innovador en la Selecció del Personatge.

Es valorará l'originalitat en la selecció del personatge o col·lectiu, així com que la història siga clara, transmeta un missatge important i que s'ajuste a fi de la convocatòria.

Totes les persones participants podran rebre un certificat que acredite la participació en el concurs.

7. JURADO

El jurado encargado de la selección de propuestas estará integrado por entre 5 y 7 personas. Dos de ellas representantes de Las Naves y FISABIO respectivamente y el resto (3 o 5) serán personas especialistas vinculadas al mundo de la igualdad, de la ciencia, educación e investigación, así como del ámbito de la creación y la cultura, especialmente al mundo de la comunicación audiovisual, a propuesta de las fundaciones convocantes.

La composición del jurado se hará pública en las páginas web de Las Naves y FISABIO con carácter previo a la finalización del plazo de presentación de candidaturas (antes del 15 de diciembre de 2021).

El jurado será el encargado de deliberar sobre los trabajos presentados y seleccionar los videos ganadores y sus menciones especiales. El fallo del concurso se dará a conocer en un acto público de entrega y entrega de premios en fechas próximas al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia en febrero de 2022, y será inapelable. En caso de estar en situación de estado de alarma o pareciendo derivadas de la pandemia de COVID-19, se previene la posibilidad de que el acto de entrega se aplase o se celebre de forma no presencial, es decir, on-line.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE VIDEOS

8.1. ANÁLISIS DE LOS VIDEOS Y ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos se reunirá el jurado, que habrá sido previamente designado y su composición publicada segundos recoge el punto 7.

El jurado hará constar su fallo en un informe o acta firmada por sus miembros, la clasificación de los videos, en orden decreciente, teniendo en cuenta los méritos de cada video y los criterios expuestos en el apartado 6.

Tendrá que respetarse el anonimato hasta que el jurado emita su dictamen, siendo los videos identificados con un código que se designará en el mismo momento de la inscripción. En el video no tendrá que aparecer identificada la persona o personas autora o autoras, ni su centro educativo, a efectos de garantizar el anonimato

7. JURAT

El jurat encarregat de la selecció de propostes estarà integrat per entre 5 i 7 persones. Dues d'elles representants de Las Naves i FISABIO respectivament i la resta (3 o 5) seran persones especialistes vinculades al món de la igualtat, de la ciència, educació i investigació, així com de l'àmbit de la creació i la cultura, especialment al món de la comunicació audiovisual, a proposta de les fundacions convocants.

La composició del jurat es farà pública en les pàgines web de Las Naves i FISABIO amb caràcter previ a la finalització del termini de presentació de candidatures (abans del 15 de desembre de 2021).

El jurat serà l'encarregat de deliberar sobre els treballs presentats i seleccionar els vídeos guanyadors i les seues mencions especials. La fallada del concurs es donarà a conèixer en un acte públic de lliurament i entrega de premis en dates properes al Dia Internacional de la Dona i la Xiqueta en la Ciència en febrer de 2022, i serà inapel·lable. En cas de estar en situació d'estat d'alarma o semblant derivades de la pandèmia de COVID-19, es prevé la possibilitat de que l'acte de lliurament s'ajorne o es celebre de forma no presencial, és a dir, on-line.

8. PROCEDIMENT DE SELECCIÓ DE VÍDEOS

8.1. ANÀLISI DELS VÍDEOS I ELABORACIÓ DE PROPOSTA

Una vegada publicada la llista definitiva d'admesos i exclosos es reunirà el jurat, que haurà sigut prèviament designat i la seua composició publicada segons arplega el punt 7.

El jurat farà constar la seua fallada en un informe o acta firmada pels seus membres, la classificació dels vídeos, en ordre decreixent, tenint en compte els mèrits de cada vídeo i els criteris exposats en l'apartat 6.

Haurà de respectar-se l'anonimat fins que el jurat emeta el seu dictamen, sent els vídeos identificats amb un codi que es designarà en el mateix moment de la inscripció. En el vídeo no haurà d'aparèixer identificada la persona o persones autora o autores, ni el seu centre educatiu, a l'efecte de garantir l'anonimat en el

en el visionado por el Jurado.

8.2. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Las fundaciones Las Naves y FISABIO adoptarán la resolución designando las propuestas ganadoras del concurso de vídeos "De mayor quiero ser cómo..."

8.3. PUBLICACIÓN

El acta de deliberación del jurado y la resolución de este concurso de vídeos serán publicadas en el apartado del Perfil del Contratante de ambas entidades una vez se entregan los premios.

9. LEGISLACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de los términos de la convocatoria, reflejados en las presentes Bases.

Más información en:
<https://blogs.fisabio.san.gva.es/demajorvullsercom/>

Contacto: comunicacion_fisabio@gva.es /
hola@lasnaves.com

visionat pel Jurat.

8.2. RESOLUCIÓ DEL CONCURS

Les fundacions Las Naves y FISABIO adoptaran la resolució designant les propostes guanyadores del concurs de vídeos "De major vull ser com..."

8.3. PUBLICACIÓ

L'acta de deliberació del jurat i la resolució d'aquest concurs de vídeos seran publicades en l'apartat del Perfil del Contractant d'ambdues entitats una vegada s'entreguen els premis.

9. LEGISLACIÓ

La participació en aquest concurs suposa l'acceptació dels termes de la convocatòria, reflectits en les presents Bases.

Més informació en:
<https://blogs.fisabio.san.gva.es/demajorvullsercom/>

Contacto: comunicacion_fisabio@gva.es /
hola@lasnaves.com

ANEXO I

Autorización cesión de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual personas adultas

D./D^a. _____, con DNI
_____ y domicilio en la Calle
_____ (en
adelante, "Autorizante")

Por medio del presente documento cedo a la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante FISABIO) y a la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓ ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA (en adelante Las Naves) con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, sonido y propiedad intelectual e industrial así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponderme, consecuencia de la participación en el vídeo de título

_____ del centro

_____ presentado a la cuarta edición del Concurso "De mayor quiero ser como..." realizado por Fisabio y Las Naves en el ámbito de la investigación sanitaria y biomédica, y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública o cualesquiera forma de explotación por FISABIO y Las Naves.

El objeto de la presente autorización es la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual y comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de dicho concurso y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales, pudiendo utilizar FISABIO y Las Naves cualquier extracto o fotografía.

Se cede por tanto los derechos de imagen y sonido que puedan corresponderme por mi intervención, así como los derechos de explotación y, en especial, los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de su intervención por cualquier procedimiento técnico o sistema de explotación, comprendiéndose entre ellos, sin perjuicio de otros conocidos no mencionados, los de radio y

ANEXO I

Autorización cesión de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual personas adultas

D./D^a. _____, con DNI
_____ y domicilio en la Calle
_____ (en
adelante, "Autorizante")

Por medio del presente documento cedo a la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante FISABIO) y a la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓ ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA (en adelante Las Naves) con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, sonido y propiedad intelectual e industrial así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponderme, consecuencia de la participación en el vídeo de título

_____ del centro

_____ presentado a la cuarta edición del Concurso "De mayor quiero ser como..." realizado por Fisabio y Las Naves en el ámbito de la investigación sanitaria y biomédica, y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública o cualesquiera forma de explotación por FISABIO y Las Naves.

El objeto de la presente autorización es la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual y comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de dicho concurso y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras gráficas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales, pudiendo utilizar FISABIO y Las Naves cualquier extracto o fotografía.

Se cede por tanto los derechos de imagen y sonido que puedan corresponderme por mi intervención, así como los derechos de explotación y, en especial, los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de su intervención por cualquier procedimiento técnico o sistema de explotación, comprendiéndose entre ellos, sin perjuicio de otros conocidos no

televisión por ondas hertzianas, digital terrestre, cable, satélite, ya sean libres o sujetos a pagos, así como su distribución en vídeo doméstico, dvd, cd rom, internet, etc, en su versión original, doblada o subtitulada en cualquier lengua o idioma.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes o sonidos, o partes de las mismas, en las que aparezco, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no conlleva ningún tipo de remuneración económica.

Fdo.

Dña./D.

DNI _____

*Conforme a lo dispuesto en la normativa europea y estatal en materia de protección de datos, los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por Las Naves y FISABIO, como corresponsables del tratamiento, para las finalidades que se desprenden del presente documento, teniendo este por objeto llevar a cabo la gestión de la autorización de la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual.

La base de legitimación del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento manifestado mediante la firma de la presente cláusula. El mismo se entenderá otorgado de forma inequívoca, considerándose como un acto afirmativo claro por su parte, que manifiesta dicho consentimiento.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

A los mismos efectos anteriores, garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento puedan ser tratados, y consecuentemente, cedidos a todos aquellos que sean parte de la cadena de contratación de dichos vídeos (o accedidos por los terceros que deban

mencionados, los de radio y televisión por ondas hertzianas, digital terrestre, cable, satélite, ya sean libres o sujetos a pagos, así como su distribución en vídeo doméstico, dvd, cd rom, internet, etc, en su versión original, doblada o subtitulada en cualquier lengua o idioma.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes o sonidos, o partes de las mismas, en las que aparezco, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no conlleva ningún tipo de remuneración económica.

Fdo.

Dña./D.

DNI _____

*Conforme a lo dispuesto en la normativa europea y estatal en materia de protección de datos, los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por Las Naves y FISABIO, como corresponsables del tratamiento, para las finalidades que se desprenden del presente documento, teniendo este por objeto llevar a cabo la gestión de la autorización de la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual.

La base de legitimación del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento manifestado mediante la firma de la presente cláusula. El mismo se entenderá otorgado de forma inequívoca, considerándose como un acto afirmativo claro por su parte, que manifiesta dicho consentimiento.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

A los mismos efectos anteriores, garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento puedan ser tratados, y consecuentemente, cedidos a todos aquellos que sean parte de la cadena de contratación de dichos vídeos (o accedidos por los terceros que

prestar servicios a aquellos), a los efectos de que pueda garantizarse la presente autorización sobre cesión de derechos de imagen. En lo menester, y para el caso de que se produjera cualquier tipo de conflicto relacionado con la presente autorización, se somete expresamente a los juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Fundación Las Naves, calle Joan Verdeguer, 16 de Valencia (46024) , o al Delegado de Protección de Datos: lasnaves@dpoexterno.com; y el de FISABIO en el calle Micer Mascó, 3 de Valencia (46010), o al Delegado de Protección de Datos: dpdsectorpublico@gva.es. En todo caso, podrá, igualmente, formular reclamaciones delante de la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).



deban prestar servicios a aquellos), a los efectos de que pueda garantizarse la presente autorización sobre cesión de derechos de imagen. En lo menester, y para el caso de que se produïra qualsevol tipus de conflicte relacionat amb la present autorització, se sotmet expressament als jutjats y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Fundación Las Naves, calle Joan Verdeguer, 16 de Valencia (46024) , o al Delegado de Protección de Datos: lasnaves@dpoexterno.com; y el de FISABIO en el calle Micer Mascó, 3 de Valencia (46010), o al Delegado de Protección de Datos: dpdsectorpublico@gva.es. En todo caso, podrá, igualmente, formular reclamaciones delante de la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).



ANEXO II

Autorización cesión de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual para menores de edad

D^a/D. _____, con DNI _____ y domicilio en la calle _____ (en adelante, "Autorizante"), en su condición de madre/padre, tutor/a o representante legal.

D^a/D. _____ (en adelante, "Menor")

Por medio del presente documento, autorizo la participación del/la menor en el vídeo en el vídeo de _____ título de _____

_____ " del centro _____

_____ presentado a la cuarta edición del concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." y cedo a **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante FISABIO)** y a la **FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA (en adelante Las Naves)** con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, sonido y propiedad intelectual e industrial así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al/la menor, consecuencia de su participación en la grabación del vídeo y cuyo material resultante podrá ser objeto de comunicación pública o cualesquiera forma de explotación por FISABIO y Las Naves.

El objeto de la presente autorización es la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual y comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la grabación del vídeo y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras gráficas e impresas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales, docentes, pudiendo utilizar FISABIO y Las Naves cualquier extracto o fotografía del/la menor.

Se cede por tanto los derechos de imagen y sonido

ANEXO II

Autorización cesión de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual para menores de edad

D^a/D. _____, con DNI _____ y domicilio en la calle _____ (en adelante, "Autorizante"), en su condición de madre/padre, tutor/a o representante legal.

D^a/D. _____ (en adelante, "Menor")

Por medio del presente documento, autorizo la participación del/la menor en el vídeo en el vídeo de _____ título de _____

_____ " del centro _____

_____ presentado a la cuarta edición del concurso de vídeos "De mayor quiero ser como..." y cedo a **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (en adelante FISABIO)** y a la **FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA (en adelante Las Naves)** con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen, sonido y propiedad intelectual e industrial así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al/la menor, consecuencia de su participación en la grabación del vídeo y cuyo material resultante podrá ser objeto de comunicación pública o cualesquiera forma de explotación por FISABIO y Las Naves.

El objeto de la presente autorización es la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual y comprende la cesión del contenido patrimonial del derecho a la propia imagen, sin limitación temporal y espacial, necesaria para llevar a cabo la explotación de los materiales resultantes de la grabación del vídeo y de las utilidades secundarias de los mismos, así como su posible incorporación en otros sitios web y obras gráficas e impresas, sonoras o audiovisuales con fines comerciales, promocionales, docentes, pudiendo utilizar FISABIO y Las Naves cualquier extracto o fotografía del/la menor.

Se cede por tanto los derechos de imagen y

que puedan corresponderle por su intervención, así como los derechos de explotación y, en especial, los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de su intervención por cualquier procedimiento técnico o sistema de explotación, comprendiéndose entre ellos, sin perjuicio de otros conocidos no mencionados, los de radio y televisión por ondas hertzianas, digital terrestre, cable, satélite, ya sean libres o sujetos a pagos, así como su distribución en vídeo doméstico, dvd, cd rom, internet, etc., en su versión original, doblada o subtitulada en cualquier lengua o idioma.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes o sonidos, o partes de las mismas, en las que aparece el menor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen así como a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del o de la menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Mi autorización no conlleva ningún tipo de remuneración económica.

Nombre del padre/madre, tutor/a o representante legal:

D^a/D.

_____ con DNI _____ con
domicilio
en _____
_____ localidad _____
_____ Provincia _____
_____ C.P. _____

AUTORIZO a la participación en la actividad que organizan FISABIO y Las Naves "De mayor quiero ser como..." a D^a/D.-----
----- en mi condición de madre/padre, tutor/a o representante legal del/la menor y presto mi consentimiento a través de esta autorización por escrito y de forma expresa en caso de que se utilizara la imagen o sonidos del menor a mi cargo, en los términos expuestos más arriba.

sonido que puedan corresponderle por su intervención, así como los derechos de explotación y, en especial, los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de su intervención por cualquier procedimiento técnico o sistema de explotación, comprendiéndose entre ellos, sin perjuicio de otros conocidos no mencionados, los de radio y televisión por ondas hertzianas, digital terrestre, cable, satélite, ya sean libres o sujetos a pagos, así como su distribución en vídeo doméstico, dvd, cd rom, internet, etc., en su versión original, doblada o subtitulada en cualquier lengua o idioma.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes o sonidos, o partes de las mismas, en las que aparece el menor, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen así como a la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del o de la menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Mi autorización no conlleva ningún tipo de remuneración económica.

Nombre del padre/madre, tutor/a o representante legal:

D^a/D.

_____ con DNI _____
con _____ domicilio
en _____
_____ locali
dad _____ Provincia _____
_____ C.P. _____

AUTORIZO a la participación en la actividad que organizan FISABIO y Las Naves "De mayor quiero ser como..." a D^a/D.-----
----- en mi condición de madre/padre, tutor/a o representante legal del/la menor y presto mi consentimiento a través de esta autorización por escrito y de forma expresa en caso de que se utilizara la imagen o sonidos del menor a mi cargo, en los términos expuestos más arriba.

Fdo. _____ Dña. _____ /D. _____

DNI _____

*Conforme a lo dispuesto en la normativa europea y estatal en materia de protección de datos, los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por Las Naves y FISABIO, como corresponsables del tratamiento, para las finalidades que se desprenden del presente documento, teniendo este por objeto llevar a cabo la gestión de la autorización de la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual.

La base de legitimación del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento expreso e inequívoco manifestado por usted, o del madre/padre/tutor-a o representante legal en caso de tratarse de menores de edad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

A los mismos efectos anteriores, garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento puedan ser tratados, y consecuentemente, cedidos a todos aquellos que sean parte de la cadena de contratación de dichos vídeos (o accedidos por los terceros que deban prestar servicios a aquellos), a los efectos de que pueda garantizarse la presente autorización sobre cesión de derechos de imagen. En lo menester, y para el caso de que se produjera cualquier tipo de conflicto relacionado con la presente autorización, se somete expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Fundación Las Naves, calle Joan Verdeguer, 16 de Valencia (46024) , o al Delegado de Protección de Datos: lasnaves@dpoexterno.com; y el de FISABIO en el calle Micer Mascó, 3 de Valencia (46010), o al Delegado de Protección de Datos: dpdsectorpublico@gva.es. En todo caso, podrá, igualmente, formular reclamaciones delante de la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).

Fdo. _____ Dña. _____ /D. _____

DNI _____

*Conforme a lo dispuesto en la normativa europea y estatal en materia de protección de datos, los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por Las Naves y FISABIO, como corresponsables del tratamiento, para las finalidades que se desprenden del presente documento, teniendo este por objeto llevar a cabo la gestión de la autorización de la cesión de derechos de imagen, datos personales y derechos de propiedad intelectual.

La base de legitimación del tratamiento de sus datos se encuentra en el consentimiento expreso e inequívoco manifestado por usted, o del madre/padre/tutor-a o representante legal en caso de tratarse de menores de edad.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

A los mismos efectos anteriores, garantiza que todos los datos personales contenidos en el presente documento puedan ser tratados, y consecuentemente, cedidos a todos aquellos que sean parte de la cadena de contratación de dichos vídeos (o accedidos por los terceros que deban prestar servicios a aquellos), a los efectos de que pueda garantizarse la presente autorización sobre cesión de derechos de imagen. En lo menester, y para el caso de que se produjera cualquier tipo de conflicto relacionado con la presente autorización, se somete expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.

Para ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad o, en su caso, Oposición, podrá formular una solicitud presentando un escrito en: Fundación Las Naves, calle Joan Verdeguer, 16 de Valencia (46024) , o al Delegado de Protección de Datos: lasnaves@dpoexterno.com; y el de FISABIO en el calle Micer Mascó, 3 de Valencia (46010), o al Delegado de Protección de Datos: dpdsectorpublico@gva.es. En todo caso, podrá, igualmente, formular reclamaciones delante de la Agencia Española de Protección de datos (<https://www.aepd.es/>).